

INAC esperan que Copa y Wingo retomen sus vuelos en 48 horas

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) indicó el jueves que espera que la aerolínea colombiana Wingo y su matriz, la panameña Copa Airlines, reinicien sus vuelos en 48 horas, después de que ambas suspendieran sus itinerarios con origen y destino en Caracas debido a «intermitencias en una de las señales de navegación».

«Mantendremos el monitoreo de las líneas aéreas que continúan sus operaciones en el país, ratificando la operatividad y seguridad del espacio aéreo venezolano», señaló el INAC en un comunicado, publicado en su cuenta de Instagram.

Copa y Wingo cancelaron temporalmente sus vuelos desde y hacia Caracas procedentes de Panamá y Colombia, respectivamente, tras informar que sus pilotos registraron «intermitencias en una de las señales de navegación». Sin embargo, subrayaron que esta situación «en ningún momento comprometió la seguridad operacional».

También este jueves la aerolínea venezolana Laser informó que canceló sus viajes en la ruta desde Caracas a Madrid y viceversa hasta el 8 de diciembre por «causa de fuerza mayor», luego de que la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA) lanzara una «alta recomendación» a los operadores civiles de no sobrevolar el país.

Venezuela vive una crisis de conectividad aérea a raíz de la ola de cancelaciones de vuelos que causó el aviso emitido el 21 de noviembre por la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos, en el que instó a «extremar la precaución» al sobrevolar el país y el sur del Caribe ante lo que considera «una situación potencialmente peligrosa» en la zona.

La advertencia de la FAA se produjo en medio del despliegue militar ordenado por la administración de Donald Trump en aguas del Caribe próximas a Venezuela para luchar contra el narcotráfico, pero que la administración de Nicolás Maduro considera que, en realidad, busca un «cambio de gobierno».

En este contexto, varias aerolíneas cancelaron sus viajes y, en respuesta, el Ministerio de Transporte de Venezuela y el INAC revocaron la concesión de vuelo a Iberia, TAP, Avianca, Latam Colombia, Turkish Airlines, Gol, Air Europa y Plus Ultra.

Con información de TalCual